



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0027688/2015

VISTO:

El expediente de referencia de Inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal de la Bioq. Vanesa Celeste Flores.

ATENTO:

A que no se han cumplimentado los requisitos establecidos en la Ord. 2/08 HCD.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º: Dar de baja en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal a la Bioq. Vanesa Celeste Flores por no cumplimentar con los requisitos reglamentarios sobre la presentación de informes semestrales.

Artículo 2º: Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DIAS DEL MES DE
JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Resolución Nº **515**
SC/mc


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC